

# REALE MULTIRRIESGO INDUSTRIAL.

**Mucho más** es contar con más  
de 3600 mediadores cerca de ti que  
saben cómo te llamas y te ayudan  
personalmente cuando tienes un problema.

## ESTAMOS A TU LADO

Servicio de Atención al Cliente  
**900 455 900**

Servicio de Asistencia  
**900 365 900**

**[www.reale.es](http://www.reale.es)**

*Consulta con tu mediador de seguros.*



TOGETHER MORE  
REALE GROUP

# **REALE MULTIRRIESGO INDUSTRIAL: MÁS COMPLETO, FLEXIBLE Y ADAPTABLE A LAS NECESIDADES DE TU NEGOCIO.**

## **¿QUÉ ES?**

Esta póliza tiene por finalidad la cobertura de los bienes y el patrimonio de empresas, considerando como tales las fábricas, almacenes, talleres y otras actividades no fabriles como colegios, hospitales, supermercados, etc...

### **OFRECE:**

- Mayor flexibilidad de contratación.
- Rediseño del Nomenclator de riesgos.
- Productos segmentados.
- Tarifa segmentada.
- Rediseño de las Condiciones Generales y Particulares.
- Mayor automatización en la emisión de proyectos.
- Establecimiento de un nuevo proceso de valoración del riesgo.

## **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Dirigido al empresario, mediante este producto asegura los bienes y el patrimonio de su negocio industrial, como fábricas, almacenes o talleres. También se puede garantizar el patrimonio de empresas de actividades de servicios, culturales, sanitarias, etc., como hoteles, ayuntamientos, exposiciones y ferias, hospitales, colegios...

## **GARANTÍAS**

### **GARANTÍAS BÁSICAS**

- Incendio, explosión, caída de rayo, medidas adoptadas por la autoridad, gastos de salvamento, opcional (en caso de no contratar R.C. Explotación) R.C. derivada de Incendio y Explosión (Incluye R.C. frente a propietario), R.C. como Propietario del Inmueble.
- Gastos por la intervención de Bomberos.
- Gastos de demolición y desescombro.
- Inhabitabilidad del inmueble.
- Pérdida de alquileres.
- Gastos de vigilancia.
- Daños estéticos.
- Gastos honorarios de profesionales externos (incluye 3ª peritación)...

### **GARANTÍAS OPCIONALES**

- Extensión de garantías.
- Robo y expoliación.
- Avería de maquinaria y equipos electrónicos.
- Pérdida de Beneficios.
- Responsabilidad Civil...